

A black and white photograph of Gabriel Ferrero y de Loma-Osorio, a man in a suit and tie, standing in front of a large audience seated in a hall. He is looking towards the camera with a slight smile. The background shows rows of people seated at desks, and a large screen or banner is visible in the distance.

## Gabriel Ferrero y de Loma-Osorio

*“Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son de aplicación universal y recogen transformaciones sociales y económicas para erradicar la pobreza y preservar el planeta”*

Por **TOÑI MORIANA**, Directora Territorial de la Fundación Proyecto Don Bosco, Córdoba

**G**abriel Ferrero y de Loma-Osorio ha sido asesor sénior de políticas en el Equipo para la Planificación del desarrollo post-2015 de la Oficina Ejecutiva del Secretario General de las Naciones Unidas. Cooperante en Centroamérica entre 1999 y 2002, es Doctor y profesor de Desarrollo y Cooperación en la Universidad Politécnica de Valencia (1996-2006), fundador del Grupo de Estudios, Cooperación y Ética y Director de su Centro de Cooperación para el Desarrollo entre 2004 y 2006.

Basamos la entrevista con Gabriel Ferrero en la Agenda 2030, concretada en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas que la desarrollan. “Estamos resueltos a poner fin a la pobreza y el hambre en todo el mundo de aquí a 2030, a combatir las desigualdades dentro de los países y entre ellos, a construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas, a proteger los derechos humanos y promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, y a garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales”, señalaron los Estados en la resolución.

### **1. La agenda 2030 es una propuesta compleja y amplia. ¿Quizás demasiado ambiciosa?**

Durante 2015, los líderes mundiales aprobaron la hoja de ruta con el potencial de llevar a la humanidad a una nueva era de desarrollo sostenible, tal como de forma inequívoca les reclaman los ciudadanos y ciudadanas en todo el mundo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que suceden a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) adoptados en el año 2000 y que expiraron en 2015, son de aplicación –y rendición de cuentas– universal, por todos los países, y recogen transformaciones sociales y económicas esenciales para erradicar la pobreza y preservar el planeta.

La Agenda plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental. La nueva estrategia regirá los programas de desarrollo mundiales durante los próximos 15 años. Al adoptarla, los Estados se comprometieron a movilizar los medios necesarios para su implementación mediante alianzas centradas especialmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables.

## 2. Para ti ¿cuál es el objetivo principal de la agenda?

Esta nueva agenda pone a las personas y a nuestro planeta en el centro. Con rotundidad, supedita el crecimiento económico a la erradicación de la pobreza en todas sus facetas, en todos los lugares, la reducción de las desigualdades y la preservación del medioambiente, para garantizar la prosperidad actual y de las generaciones futuras. Y esto, en todos los países, según sus circunstancias. Este es el principal objetivo. Ban Ki-Moon lo resumió en seis palabras: Dignidad, Personas, Planeta, Prosperidad, Paz y Alianzas para hacerlo posible.

## 3. ¿Qué mecanismos de implementación se están activando?

### Luces y sombras.

Hacen falta consensos fundamentales y la voluntad política para tomar medidas de gran calado. La nueva agenda va mucho más allá de la ayuda al desarrollo de “los subdesarrollados”. En la base de este nuevo paradigma está el reconocimiento de que todos estamos en vías de desarrollo sostenible y justo. La ayuda al desarrollo al tercer mundo, en su sentido más tradicional, juega un papel muy importante en esta nueva estrategia, pero no es el centro, como lo era en los ODM. Por ello, y porque los ODS van a las causas de la pobreza, la desigualdad y la degradación del planeta, la nueva agenda es profundamente transformadora e incluye el cambio en la manera de producir y de consumir, la transición ecológica y justa en las economías, el abandono de modelos productivos que generan pobreza y cambio climático.

Como es obvio, hacerlo realidad requiere de medidas que serán difíciles de tomar, puesto que la nueva agenda global es de naturaleza fuertemente política e implica priorizar entre diferentes opciones de políticas, sectores, tecnologías y también entre grupos de interés, algunos muy poderosos. Difícil, pero por supuesto, abordable.

## 4. ¿Cuál es la estrategia española de desarrollo sostenible?

En España llegamos un poco tarde a la implementación. Existe una estrategia que se aprobó en 2007 y que está, lógicamente, desactualizada. Ahora tenemos una oportunidad. En nuestro país la lectura de la crisis económica y sus efectos deja también algunas lecciones aprendidas que nos permiten valorar las oportunidades que ofrece la nueva agenda para la prosperidad y la transición hacia un nuevo modelo social y de crecimiento económico, verde e incluyente.

Muchas de las empresas y centros de investigación españoles, punteros en el mundo, y que han resistido a la crisis –a pesar de la reversión de incentivos públicos–, operan en los sectores que la nueva agenda identifica como estratégicos: energías renovables, eficiencia energética, redes de distribución inteligentes, tratamiento y gestión integral del agua, medios de transporte eficiente y sostenible, agricultura sostenible, infraestructuras resilientes y de calidad, desarrollo de nuevas vacunas...

Muchas de las políticas públicas más exitosas que se han desarrollado en nuestro país, reconocidas internacionalmente, son pilares de la nueva agenda: políticas de igualdad de género, de dependencia, sistemas eficaces de salud pública universal, gestión integral del agua, etc. Tenemos ventajas competitivas y capacidades ya creadas en nuestro sector público y privado, gracias a haber dispuesto políticas públicas e incentivos adecuados en su momento, para articular nuestro proyecto de país alrededor de la nueva agenda global de desarrollo sostenible.

Hagamos que los ODS y la agenda del clima, a la que España se ha comprometido internacionalmente, aglutinen un pacto de progreso y transformación a largo plazo por el desarrollo sostenible –ojalá, un pacto de estado–, y pongámonos manos a la obra con las reformas institucionales y legislativas que sean necesarias,



que serán muchas y profundas. No dejemos pasar esta oportunidad. Muchos países de nuestro entorno, como Alemania o Francia, ya han avanzado sustancialmente.

## 5. En tu opinión, ¿cuáles son las claves para el éxito de los objetivos?

A diferencia de la anterior agenda de la ayuda al desarrollo, los problemas y las demandas más sentidas de los ciudadanos y ciudadanas españolas están reflejados en, y respaldados por, los nuevos ODS: desde la desigualdad de renta y oportunidades, a la provisión de servicios básicos universales y de calidad; desde la necesidad de reducir la pobreza en nuestro país, hasta hacer nuestras ciudades más sostenibles y seguras; desde la garantía del acceso a la vivienda, hasta la conservación de nuestros ecosistemas; desde el acceso a la energía y la transformación del modelo energético hacia uno basado en renovables, hasta la lucha contra la desnutrición y la pobreza infantil; desde la lucha contra los paraísos fiscales, hasta la lucha contra la corrupción. Sólo por poner algunos ejemplos.

Definitivamente, en este contexto complejo, la nueva agenda representa el mejor marco de consenso sobre el que perfilar el modelo de país que queremos para el siglo XXI. Si España construye su proyecto de país alrededor de los ODS y los cumple, será en 2030 un país próspero, cuyo modelo económico será intensivo en conocimiento y estará basado en sectores productivos competitivos porque son bajos en carbono y básicos para el desarrollo sostenible, capaz de generar empleo de calidad para los y las jóvenes, que no sufra pobreza extrema en ninguna de sus dimensiones, con derechos sociales y civiles universalmente garantizados, que preserva y regenera sus recursos naturales y ecosistemas, y que es líder en la construcción de un mundo igualmente próspero y sostenible porque hace de la lucha contra la pobreza y el desarrollo global sostenible el eje de su lugar en el mundo.

## 6. ¿Cómo se va a vehicular la Agenda 2030 para que sea efectiva?

### ¿A quién implica? Compromisos y desafíos.

La Agenda 2030 requiere de estabilidad a largo plazo. Sin un acuerdo de todas las fuerzas políticas y fuerzas sociales, estable y suscrito por sus líderes, alrededor de esta visión de futuro, será difícil alcanzarla.

En nuestro país será necesario elaborar una nueva Ley de Desarrollo Sostenible. Será imprescindible que una nueva ley “trasponga” la Agenda 2030 y que recoja la integración de los ODS en el resto de instrumentos legislativos y políticas públicas. Esta Ley, idealmente ley orgánica, reflejaría un acuerdo de estado. Una nueva ley de cooperación internacional para el desarrollo sostenible, que reemplace a la muy exitosa Ley de 1998, debería concebirse en este marco.

## 7. Ante retos complejos e interconectados, respuestas integrales.

### Una declaración que proclama 17 objetivos “de carácter integrado e indivisible, de alcance mundial y de aplicación universal”.

### ¿Estamos dejando pasar esta oportunidad de transición hacia un nuevo modelo social y de crecimiento económico?

Esta propuesta es transformadora porque marca objetivos y establece mecanismos que atacan las causas, y no los síntomas, de la pobreza, la desigualdad y la degradación del medio ambiente. A diferencia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio que expiraron en 2015 y del protocolo de Kyoto, los ODS y el acuerdo de París son de aplicación universal a todos los países, desarrollados y en vías de desarrollo, y también a todos los actores, sector privado incluido.

Los ODS no son, como en cierta forma fueron los objetivos de desarrollo del milenio, una prescripción de los gobiernos de los países desarrollados a los de los países en desarrollo a cambio de ayuda. Por el contrario, representan un nuevo pacto universal, un contrato social global. Todos los países y sociedades sin excepción tendrán que llevar a cabo las transformaciones necesarias, de diferentes maneras, y adaptadas a su realidad para alcanzar un futuro común de prosperidad. Como decía, **el punto de partida es asumir con humildad que todos los países estamos en vías de desarrollo sostenible.**